

MONOGRAFICOS

jurídico
[Números anteriores](#)

ENLACES

[Sitios de interés](#)
[Periódicos Nacionales](#)
[Periódicos Internacionales](#)

UTILIDADES

 [Imprimir](#)
 [Enviar](#)
 [Estadísticas de la noticia](#)
 [Recomendar esta noticia](#)

INFORMACION EDITORIAL

LA LEY
 C/ Collado Mediano, 9
 28230 Las Rozas-Madrid

Centro de Atención al cliente.
 Tel.: 902 42 00 10
 Fax: 902 42 00 12

clientes@laley.net

Diario de Noticias

La dimensión universal y la importancia de la justicia, a debate en Granada

[11/09/06]

[VOLVER A TITULARES](#)

Granada.- La dimensión universal de la justicia, la importancia del derecho internacional y la extraterritorialidad de la ley penal, serán los temas sobre los que se centrará el XXIV Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), que se celebra por primera vez en Granada.

Unos 70 expertos, procedentes de diferentes países europeos y americanos, se darán cita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (UGR) hasta el próximo viernes, para debatir las diversas aplicaciones del derecho penal que facilitarán la adopción de resoluciones internacionales en todos los ámbitos del derecho.

Durante la inauguración del encuentro, la consejera de Justicia, María José López, destacó la importancia de este tipo de eventos, en los que se formulan resoluciones y recomendaciones que colaboran en construir el derecho internacional que necesita el siglo XXI "para la convivencia pacífica y el imperio de la justicia entre los pueblos".

En este sentido, López señaló que "son las naciones quienes deben adoptar medidas con las que se despliegue toda la eficacia del ordenamiento jurídico internacional", y manifestó que, en su opinión, son estos foros donde se demuestra la "dimensión universal" de comunicación, intercambio y propuestas de la justicia.

"La base del derecho es la justicia, cuyo carácter es la universalidad, por lo que ésta se extiende a todas las naciones, superando su constitución política y sus particularidades sociológicas y culturales", dijo la consejera, quien subrayó la necesidad de aunar los criterios legales de todos los países "en favor de los derechos humanos".

Por su parte, el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid y presidente del congreso, José Carlos Fernández, explicó que este encuentro se celebra cada dos años en una ciudad diferente, donde asisten representantes de todos los países, normalmente ex ministros de Asuntos Exteriores y expertos universitarios, que abordan temas de actualidad "que afectan a la comunidad ciberamericana de naciones".

"Este año tratamos un tema de máxima actualidad como es la extraterritorialidad de la ley penal, que forma el principio básico del derecho, ya que esta ley que antes se detenía en las fronteras de los Estados ha desaparecido y hoy hay un sistema internacional de cooperación para la detención de personas que han cometido un delito, que afectan a todos los territorios", apuntó Fernández.

Se trata de un tema "muy delicado", en opinión de este experto, quien consideró que en España se ha dado un paso adelante con la adopción de la corte penal internacional, "una de las aportaciones más importantes de nuestro tiempo, ya que ofrece la posibilidad de juzgar internacionalmente por determinados delitos como el cometido contra los derechos humanos o el de genocidio".

Al acto inaugural asistieron además el vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales de la UGR, Manuel Díaz; el decano de la Facultad de Derecho, Juan López, y el presidente del IHLADI, Rodolfo Ceprián, y otros representantes de los organismos organizadores.

El IHLADI, que ha celebrado 23 congresos desde su creación en 1951 en diferentes países y ciudades del mundo, es asesora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos y del Consejo de Europa. Informó EFE

Nuestra redacción espera sus noticias o comentarios en dnoticias@laley.wke.es

 SUBIR